



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, miércoles 19 de octubre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)	
Vicepresidenta:		
Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	(APP)	
Suplente		
Vicepresidenta:		
Dip. Any Marilú Porras Baylón	(MORENA)	
Secretarios:		
Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)	
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)	
Suplentes:		
Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)	
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)	

-Timbrado-12:14 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión virtual y presencial.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrante de esta representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos virtuales programados, para llevarse a cabo el día de hoy miércoles 19 de octubre de 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



19/10/22, 13:35

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 27
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: miércoles, 19 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:32
Duración real: 2 minutos 22 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Table with columns: Respuestas, Resultados, % for various legislators including Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Dip. Any Marilú Porras Baylón, etc.

Se cierra el registro de asistencia.

Y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta Soberanía, se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos que se lleven a cabo en ella.

Solicito respetuosamente a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, haga del conocimiento del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ:

-Atiendo su encargo, diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA GASTRONOMÍA NAYARITA".

II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO DE COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el del día, los someto a la consideración de las y los integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa.

Por tal motivo le pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

19/10/22, 13:39

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 26
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: miércoles, 19 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:37
Duración real: 2 minutos 31 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Table with columns: Respuestas, Resultados, % for A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN, Sin respuesta.

Table with columns: Asistentes, A, B, C for various legislators including Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez, Dip. Pablo Montoya de la Rosa, etc.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de voto.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada vicepresidenta.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 15 de octubre de cada año, como el día de la gastronomía nayarita.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir en votación electrónica hasta por 2 minutos.

19/10/22, 13:41 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 Tema: UTICS1
 Organizador: UTICS1
 Número de asistentes: 26
 Sondeo: Resultados individuales
 Tipo: miércoles, 19 de octubre de 2022
 Fecha: 13:40
 Hora de inicio: 0 minutos 48 segundos
 Duración real: 5 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo:

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA GASTRONOMÍA NAYARITA".

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	24/26	92
B EN CONTRA	0/26	0
C ABSTENCIONES	0/26	0
Sin respuesta	2/26	8

Asistentes

	A	B	C
UTICS1			
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofia Baulista Zambrano	•		
Dip. Teo Preciado	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Laura Pacia Morris Ruiz	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Luis Zamora	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 24,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Se registra la diputada Juanita y el diputado Luis Fernando, ambos a favor diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado secretario.

Derivado del registro de oradores se le concede el uso de la voz a la diputada Juanita González Chávez, hasta por 10 minutos.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Muchas gracias Presidenta.

La cocina es un lenguaje mediante en el cual se puede expresar armonía, creatividad, felicidad, belleza, poesía, complejidad, magia, humor, provocación, cultura y tradición férrea.

Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, Alba Cristal Espinoza Peña, de mis compañeras diputadas, de mis compañeros diputados, miembros de la prensa que nos acompañan el día de hoy y la ciudadanía en general que nos acompaña aquí físicamente, que nos ven a través de los medios electrónicos.

La gastronomía es pieza fundamental para cada región, puesto que es una expresión cultural arraigada en la sociedad, que también comprende las actividades agrícolas, rituales, conocimientos prácticos, antiguos, técnicas culinarias, costumbres y modos de comportamiento en un contexto familiar e integración social.

En el sentido de que la gastronomía era por ejemplo una pieza fundamental de diferentes festividades tradicionales, hoy tenemos a la vista este dictamen, que cobra un sentido de necesidad en un contexto de globalización, en la que para bien o para mal tenemos una oferta culinaria diversa, pero cada vez una oferta originaria de otros Estados u otros países y si bien es cierto la diversidad en la oferta gastronómica puede tener efectos culturales



positivos, también resulta deseable que se preserve e impera la gastronomía originaria de nuestro Estado.

Sin embargo, se debe decir que la comida tradicional nayarita cada día es menos accesible y menos común para las y los jóvenes, por lo que si no hacemos nada al respecto esa riqueza cultural se puede ir disolviendo con el paso del tiempo.

De lo anterior se tiene la necesidad de generar conciencia en la población y promover la difusión de nuestras riquezas gastronómicas tradicionales, con ello no solo abonamos a la preservación de nuestro patrimonio gastronómico, sino también a la generación de condiciones económicas favorables relacionadas con el turismo, ya que podemos generar un turismo gastronómico, también la producción y la seguridad alimentaria, es importante mencionar los esfuerzos que ya se han realizado, principalmente por la academia nayarita de gastronomía y además como antecedente próximo se tienen la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial del Estado a la gastronomía en la legislatura pasada, que fue sin duda un paso hacia la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Sin embargo, a ese fue esfuerzo se deben sumar más acciones legislativas que permitan avanzar en esta política de fomento a la gastronomía nayarita, es por esto que hoy estamos buscando la institución de un día especial para conmemorar cada año en todo el Estado a la gastronomía nayarita, específicamente el día 15 de octubre, mismo día que fue declarada en el año 2019, como patrimonio cultural inmaterial del Estado por este Congreso.

Queremos que este día sea un elemento para enaltecer en todos los rincones de Nayarit nuestra riqueza gastronómica, celebrar nuestras tradiciones y movilizar a los sectores productivos y fomentar el interés en nuestra oferta culinaria, tanto de la comida de la costa, como la de la Sierra y la del altiplano.

Como ejemplos de platillos de la costa tenemos el pescado zarandeado, el aguachile de camarón, las albóndigas de camarón, testigüe la lisa tatemada, el Marlín en escabeche, los camarones cucaracha, los tamales de camarón, los sopes de ostión, las cocadas y el pan de plátano, etcétera.

En el altiplano, la birria tatemada, la sopa de bodas, el pollo a la plaza, las tostadas raspadas, la cajeta de mango verde, dulces de leche, las rosquillas y en canelados.

Y en la Sierra, los tamales ceremoniales, el queso de Huajimic y el Matambre.

También en lo que respecta a la zona Wixárica el Cinari que es un atole agrio a base de maíz azul y Huitlacoche, en Nagua o El tejuino a base de maíz fermentado, la cuachala, en la parte de Santa María del Oro, que es un mole a base de arroz especias y carne de pollo.

Quiero aprovechar para saludar a las y los integrantes de la Academia nayarita de gastronomía y en especial a su presidente, las Sommelier Dora González, Muchas felicidades y mi reconocimiento por sus grandes aportaciones y sobre todo su gran compromiso en favor de la preservación y difusión de una expresión cultural muy importante para las y los nayaritas que es nuestra gastronomía nayarita.

Además de ser promotores de esta propuesta que trajimos a este pleno mi compañero Luis Fernando pardo y su servidora.

Así mismo quiero agradecer a la Comisión de Educación y Cultura, por medio de su Presidenta la diputada Tania Montenegro Ibarra, por aprobar este dictamen, puesto que su aprobación coadyuva a la preservación de nuestra historia y tradiciones.

Terminó Agradeciendo de antemano el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados, a los cuales le pido el favor de su voto, puesto que sin duda con estas acciones legislativas la Trigésimo Tercera Legislatura reafirma su compromiso y promover el reforzamiento de expresiones culturales que nos identifican y distinguen a nivel nacional e internacional, y como he dicho Nayarit, es un estado lleno de riquezas, tradiciones, sabores y olores.

Recordemos nuestras raíces por medio del verdadero sabor nayarita.

Muchas gracias; es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchas gracias diputadas Juanita González, a continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Luis Fernando Pardo, hasta por 10 minutos.

DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ (N.A.N):

–Muchas gracias presidenta.

Quiero en primera instancia saludarlos a todos ustedes compañeros diputados de manera virtual, y particularmente ponernos en contexto de esta iniciativa.

No hubiera sido posible y lo reconozco sin la buena voluntad y el oficio de nuestra Presidenta Alba Cristal, que quien de primera impresión cuando nos abordó la academia nayarita de gastronomía, que podremos decir que podría ser un día cualquiera, no, no es un día cualquiera, es una academia robusta, es una academia de investigación, es una academia con que en su composición podemos encontrar a catedráticos, historiadores, Sommelier, investigadores, chef, empresarios y sociólogos.

Estamos hablando pues a quienes desde ese campo académico han logrado en Nayarit, trazar un curso muy importante para la gastronomía de nuestro Estado, y ellos solicitaban al Congreso por parte de la Presidenta y por parte de quienes presentamos la iniciativa y en apoyo de la Comisión de Educación, que este día fuera recordado para seguir con ese impulso de investigación.

Yo reconozco en primera instancia a la Sommelier dra. Julieta González Robles, que es la Presidenta fundadora de esta Academia y la Presidenta actual pero quienes la acompañaron como socios fundadores nuestro reconocimiento, Alondra Maldonado una extraordinaria chef nayarita, ganadora de premios internacionales por su extraordinario libro Sabores de Nayarit, que está reconocido en Europa y en Asia, como una de las aportaciones extraordinarias de investigación que ha hecho Alondra,, este campo está en la primera parte Betty Vázquez, conocida por todos ustedes, la maestra Leonor González, con una investigación este profunda en este campo, el chef Marco Valdivia y actualmente quienes de manera activa participan en la academia, mi reconocimiento al doctor Fernando Durán

Becerra, al maestro Pedro Luna Jiménez, conocido por todos ustedes.

Bueno con toda la investigación histórica que realice nuestra Universidad y al Maestro Javier Berecochea García, estamos pues hablando ante un cuerpo robusto de investigación que solicita a los diputados poder nosotros declarar este el día 15, como el día de la gastronomía nayarita.

Yo creo diputados que podremos nosotros encaminar un proyecto que inicia en esta Academia y que seguramente veremos en los próximos años este ejercicio que vendrá a situar a Nayarit en ese contexto nacional y en ese contexto internacional.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luis Fernando Pardo.

Agradezco siempre sus buenas consideraciones bien agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación.

19/10/22, 13:53 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 25
Sondeo: Tipo: Resultados individuales
Fecha: miércoles, 19 de octubre de 2022
Hora de Inicio: 13:52
Duración real: 1 minutos 18 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA GASTRONOMÍA NAYARITA".

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	24/26	92
B EN CONTRA	0/26	0
C ABSTENCIONES	0/26	0
Sin respuesta	2/26	8

Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Amy María Pomas Baylon	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Teo Preciado	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Selene Cláudia	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Luis Zamora	•		
dip. Hector Santiana	•		
Dip. Alejandro Regalado Cuiel	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		

*Respuesta correcta





A favor 24,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputados secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que declara el día 15 de octubre de cada año como el día de la gastronomía nayarita.

Remítase el presente resolutivo el titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento el segundo punto el orden del día, relativo la discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo que establece el calendario de comparecencias de los titulares de las dependencias y entidades de las de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado Nayarit derivado del Análisis del primer informe de Gobierno y Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En esa virtud solicitó a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrar oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general la Proposición de Acuerdo.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

19/10/22, 13:56 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Tema: UTICS1
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 26

Sondeo:
Tipo: Resultados Individuales
Fecha: miércoles, 19 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:55
Duración real: 0 minutos 54 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

ACUERDO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	24/26	92
B EN CONTRA	0/26	0
C ABSTENCIONES	0/26	0
Sin respuesta	2/26	8

Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Teo Preciado	•		
Dip. Luis Enrique Miramontes	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pariso González	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 24,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado secretario.

Y en virtud de no encontrarse oradores inscritos se declara probado el Acuerdo que Establece el Calendario de Comparecencias que Establece el Acuerdo de Comparecencias de los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit.

Esto derivado del análisis del primer informe de Gobierno y Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

No habiendo más asuntos que tratar se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores, integrantes de esta trigésima tercera legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

-Timbrado- 13:58 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE OCTUBRE A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Any Marilú Porras Baylón
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio